



Junta Municipal Pantoja

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

DICTA LA RESOLUCION 036/2009

VISTA: Las disposiciones de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios Art. 80, 81, 82 y 83.

**EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA**

RESUELVE

- **APRUEBA:** Escoger el día para hacerles un acto y entregarle reconocimientos a los jóvenes mas destacados de Pantoja en el ámbito artístico y deportivo.

Dada en la sala capítular de la Junta Municipal de Pantoja Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D. en la sesión ordinaria celebrada en fecha nueve (09) de Febrero del año dos mil nueve (2009), 164 de la independencia y 145 de la restauración.

SR. ORGILIO MONTILLA
Presidente



SR. AMERICO PEREZ
Secretario